

## UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

## CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 008/2010 Extraordinario

**Fecha:** *jueves, 04/03/2010* 

**Hora:** 2:00 *p.m.* 

Lugar: salón de Consejos-Rectorado.

## ORDEN DEL DÍA

Punto único:

Consideración de modificación de los montos en los contratos de

servicios con la empresa Rental SIRCA.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE**:

Punto único:

Consideración de modificación de los montos en los contratos de servicios con la empresa Rental SIRCA.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10 Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación de los montos en los contratos de servicios con la empresa Rental SIRCA, en los siguientes términos:

Servicio	Oferta del Servicio bs.	Disponibilidad Presupuestaria bs.	Insuficiencia Presupuestaria bs.
Comedor Universitario	9.871.851,82.	9.104.064,00	767.787,82
Transporte Universitario	9.709.496,54	1.375.713,00	8.333.783,54
Limpieza y Mantenimiento	3.952.496,68.	776.820,00	3.175.676,68

CONSEJO

Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

 $\mathcal{J}_{\mathsf{FGG/mmd}}$